



SESIÓN PÚBLICA

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace de conocimiento que a las **12:00 horas del diecinueve de enero del presente año**, se celebrará la sesión pública de resolución **No. S/PB/03/2024**, donde se resolverán los siguientes medios de impugnación:

No.	Expediente(s)	Parte actora	Autoridad Responsable
1.	TET-JDC-47/2023-I Y SU ACUMULADO TET-JDC-48/2023-I	NADIA BERENICE VERA CRUZ	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
2.	TET-JDC-01/2024-II	ANTONIO ENRIQUE AGUILAR CARAVEO	JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.
3.	TET-JDC-02/2024-II	ROGERS ARIAS GARCÍA	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.
4.	TET-RRV-02/2023-II Y SU ACUMULADO TET-AP-19/2023-II	JUAN SANCHEZ SANCHEZ Y JESÚS ANTONIO GUZMÁN TORRES	JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.
5.	TET-AP-001/2024-III	JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ NATARÉN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, 18 de enero de 2024

M.D. MARGARITA CONCEPCIÓN ESPINOSA ARMENGOL
MAGISTRADA PRESIDENTA



Tribunal Electoral de Tabasco



Tribunal Electoral de Tabasco



@TE_TABASCO



www.tet.gob.mx